



2024-131



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

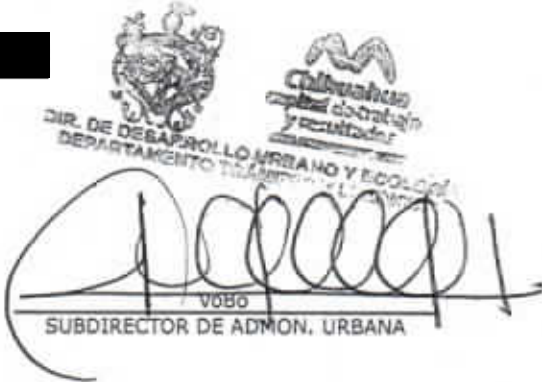
Fecha de ingreso:12-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-03-2024

Folio:2024-131
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BETSY DENE B CERECERES BACA
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-333-00029-00-0000
Propietario: BETSY DENE B CERECERES BACA
Domicilio: CALL CALAMA M03 L29 COLONIA VALDIVIA II RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 107 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	146.00	139.00	0.00		20,696.13
1990340	REVISION DE PLANOS	1	146.00	139.00	0.00		591.32
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	146.00	139.00	0.00		2,069.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	146.00	139.00	0.00		591.32
TOTALES			438.00	417.00	0.00		\$ 23,948.38

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ES A LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1973 ANGEL GABRIEL LOPEZ ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-03-2024 8:6:3

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021429ce47e668e7a38dea109380a3619b6331c3e9bd02145aca307d1175df795e1e916901cef07d85e472e8